

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 09 de Julio de 2018.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. N°: 6912 /VISTOS:

1. Oficio Ord. N°320/2018 de 11 de Junio de 2018 de Director Departamento de Educación Municipal RED-Q a Sr. Alcalde, en que solicita Modificación Presupuestaria N°002 de Educación;
2. Ley N°21.053 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2018, publicada en el Diario Oficial de 27 de Diciembre de 2017;
3. D.A. N°9289 de 14/12/17, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2018;
4. D.A. N°8299 de 13/12/17, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2018;
5. D.A. N°9129 de 12/12/17 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2018;
6. El Acuerdo N° 220/18, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 09/07/2018, Acta N° 25/2018, que dice: **“Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos”**;
7. El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
8. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO APRUÉBASE la siguiente Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°002_ / 2018

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN	
			DENOMINACION DE CUENTA	
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01		DEL SECTOR PRIVADO	1.111.868
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		004	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	474.918.081
		002	OTROS APORTES	88.233.408
05				
	06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	
		03	INTERESES	16.415.793
05	08		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	
		99	OTROS	6.081.220
05				
	13		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	
		03	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	14.036.373
			TOTAL	600.796.743

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN		0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS		5.000.000
		001	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5.000.000	
22					
	02		TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS		20.000.000
		001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	10.000.000	
		002	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS	10.000.000	
22					
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO		166.808.545
		001	MATERIALES DE OFICINA	36.140.016	
		002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	44.451.983	
		007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	24.038.394	
		009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	17.820.443	
		012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	20.000.000	
		013	EQUIPOS MENORES	5.000.000	
		999	OTROS	19.357.709	
22					

05		SERVICIOS BASICOS		8.000.000
	003	GAS	2.000.000	
	005	TELEFONIA FIJA	3.000.000	
	006	TELEFONIA CELULAR	3.000.000	
22				
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		157.269.781
	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	152.269.781	
	003	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MOBILIARIO Y OTROS	5.000.000	
22				
	08			55.000.000
	008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	25.000.000	
	999	OTROS	30.000.000	
22				
	09	ARRIENDOS		50.000.000
	003	ARRIENDO DE VEHICULOS	50.000.000	
22				
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		50.000.000
	002	CURSOS DE CAPACITACION	45.000.000	
	003	SERVICIOS INFORMATICOS	5.000.000	
22				
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		48.000.000
	002	GASTOS MENORES	3.000.000	
	004	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	5.000.000	
	999	OTROS	40.000.000	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		20.000.000
	04	MOBILIARIO Y OTROS	20.000.000	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	06	EQUIPO INFORMATICOS		20.718.417
	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	20.718.417	
		TOTAL	600.796.743	600.796.743


 Rebeca Elisa Cortés López
 Jefa Finanzas Departamento de Educacion Quillota




MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

*PATRICIO ENCALADA AHUMADA
 INGENIERO EN TRANSPORTE
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)


 DR. LUIS WELLA GAJARDO
 ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
2. Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda).
3. Control Interno.
4. Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Unidad de Presupuesto
6. Secretaría Municipal.
7. Acuerdo N° 220/18, ACTA N°25/2018.

LMG/HCM/PEA/jlm/.-